

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
13 de agosto 2025**

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a fin de que, se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento, disposición y saneamiento del agua en condiciones suficientes, salubres, aceptables y accesibles para la población de los Municipios de Allende y Montemorelos, Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

- 2. Escrito presentado por el C. Lic. Marcelo Alejandro Cantú Salazar,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 263 Bis a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

3. Oficio signado por el C. Lic. Guadalupe Anibal Hernández González, encargado del Despacho de la Procuraduría Fiscal de la Tesorería General del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 328 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

4. Escrito signado por el C. Dip. José Manuel Valdez Salazar, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por el que se adiciona un Capítulo I Bis titulado “De los Programas de Educación para Adultos Mayores” que contiene los artículos 32 Bis y 32 Bis 1 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Deporte, Ley Estatal del Instituto de Cultura Física y Deporte y a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de promoción y continuidad a los programas de deporte a cargo de los Municipios del Estado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Educación, Cultura y Deporte.**

6. 2 Escritos signados por el C. Martín Castillo Covarrubias, Presidente Municipal de Aramberri, Nuevo León, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera del Segundo de 2025 y Tercer Trimestre de 2024.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

7. Escrito signado por la C. Itzayana Marín Lugo, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 24 Bis 5, 24 Bis 7 y 24 Bis 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia relativo a las órdenes de protección.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.**

8. Escrito signado por la C. Ximena Monserrat Cardona Ramírez y un grupo de estudiantes, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 20 Bis 1 y 46 de la Ley de Educación del Estado, en materia de apoyo para el desarrollo de la educación emocional y efectiva del alumnado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

9. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 14 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en materia de apoyo económico a las PYMES para que dentro de sus procesos productivos introduzcan, adapte, sustituyan o empleen energías limpias.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

10. Oficio signado por la C. Mtra. Aida María Flores Moya, Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, mediante el cual en alcance a su Oficio IMP/162/2025, allega información complementaria.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

11. Escrito signado por las CC. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León y la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 35 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de paridad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

12. Escrito presentado por las CC. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León y la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que solicitan a la Directiva de esta Soberanía, se emplace a la Comisión de Puntos Constitucionales, así como a la Comisión de Legislación para que dictaminen las iniciativas bajo los números de Expedientes 19530/LXXVII y 19955/LXXVII, en materia de Paridad de Género en el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexan con carácter de urgente en los Expedientes 19530/LXXVII y 19955/LXXVII que se encuentran en las Comisiones de Legislación y en la de Puntos Constitucionales.**

13. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con el fin de incorporar como regidores propietarios del Ayuntamiento, a los candidatos a Presidente Municipal que no lograron llegar por su número de votos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.**

14. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 68 Bis 1 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de establecer por un periodo de 12 meses, una señal distintiva con la letra "A" de aprendiz a aquellos conductores que obtengan por primera vez su licencia de conducir.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

15. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de evitar la vulneración del derecho a la protección a la vida privada, mediante el uso indebido de tecnologías que alteren o suplanten la identidad, imagen o voz de las personas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.**

16. Escrito presentado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, para que en su carácter de Jefe de la Administración Pública Estatal y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo “Metrorrey”, a fin de que, con carácter de urgente implemente las medidas necesarias para garantizar el restablecimiento de acceso a las tarifas preferenciales para los grupos contemplados en el Artículo 70 de la Ley de Movilidad, en un plazo no mayor a 90 días.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.**

17. Escrito signado por la C. Dip. Reyna Reyes Molina, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 4 y 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, mediante el cual se dé una protección integral para las personas adultas mayores, respetando su autonomía.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

18. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gerente de Distribución de la División de Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, en breve término atienda el reporte D1107641453 en la calle Izmal, número 114 de la Colonia Paseo de los Pinos en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual consiste en una denuncia de la falta de mantenimiento en uno de sus transformadores de Luz.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.**

19. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Jesús Nava Rivera, en su carácter de Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones, proceda a la regularizar y fortalecer la prestación del servicio denominado “Santa Bus” como medio de transporte municipal e intermunicipal, garantizando su continuidad y cobertura, particularmente en las Colonias Lomas del Poniente, Rincón del Poniente, Hacienda El Palmar y Residencial de Santa Catarina.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

20. 2 Escritos signados por el C. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante los cuales remite los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primero y Segundo Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**